

Sobre Apelaciones y Reglamentos

Autor Ricardo Moreno
miércoles, 03 de junio de 2009

La Fed. Automovilística Entrerriana (FAE) dio a conocer hoy el Comunicado de Prensa N° 7/2009. En el mismo, se informa la resolución del Comité de Apelaciones y aprobación de modificaciones en Reglamentos Técnico y de Campeonato de varias categorías afiliadas.

La Federación Automovilística Entrerriana, informa lo siguiente:

La Comisión Técnica designada a tal fin, procedió a realizar la verificación técnica del motor retenido de la categoría T.C. 850 del auto N° 2 de Oscar Coffy por la cual se resolvió ratificar la desclasificación por estar la compresión del cilindro N° 2 en cuestión superior a la permitida reglamentariamente. Ante la conformidad del piloto, se resolvió en el mismo acto, a hacer entrega del motor.

Sigue en trámite administrativo la presentación del piloto Daniel Salvetti de la categoría Turismo Pista Entrerriano 1600 en lo que respecta a presuntas anomalías en la caja de velocidad del auto de competición que conduce y que llevó a su desclasificación técnica.

MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DE CAMPEONATO Y TECNICO

Luego de las presentaciones de las Comisiones Directivas de las categorías que quedan incluídas en este ítem y consultas a las Comisiones Técnicas respectivas dentro de las facultades que le competen a esta Federación se aprobó lo siguiente:

KARTING ENTRERRIANO

Se aprueba el anexo referente al número mínimo de autos para disputar 2 (Dos) Series y también los km. mínimos a recorrer en las Series de las diferentes categorías.

SP 1000 DIAMANTINO

Se aprueban las modificaciones al Reglamento de Campeonato en lo que hace a vestimenta identificatoria de los equipos y las personas autorizadas para permanecer en el recinto de verificación, grilla de partida, lo referente a estacionamiento en zona de boxes de autos particulares, cronograma de competencias y designaciones para veedores técnicos.

T.C. PISTA ENTRERRIANO

En el Reglamento Técnico se aprobó para la coupé Chevy, la reducción de 60 (SESENTA) Kg. de su peso mínimo, y la regulación libre del alerón. Idem a los demás modelos homologados.

F.E., T.C. 850, T.C. PISTA ENTRERRIANO y T.P.E. 1600

Se resolvió modificar en lo que respecta a RELANZAMIENTO DE CARRERA CON AUTO DE SEGURIDAD, las disposiciones existentes quedando dispuesto que una vez que el Auto de Seguridad – una vez apagadas las balizas- y abandonando el sector de pista, se considera la carrera relanzada.

Se determina como inicio del sector de sobrepaso, la línea recta que une el borde interno y el externo de la pista en el tramo que la misma se transforma en recta hacia la línea de sentencia, en la cual el Comisario Deportivo agitará bandera verde si el relanzamiento es normal.

AUTO DETENIDO EN PUERTA DE BOXES PARA LARGAR

Todo piloto que estuviese detenido en la puerta de boxes para largar desde ese sector, previo a que comience la vuelta previa, podrá incorporarse en último lugar para recorrer este giro.

REGLAMENTO DE CAMPEONATO DE FORMULA ENTRERRIANA

Se modificó la cláusula de PROHIBICION de cambio de chasis –importado y nacional- a la cual se le agregó “salvo pedido justificado por escrito y autorización por el mismo medio por parte de la Fiscalizadora”.

ANTECEDENTES

La Federación elevó antecedentes del piloto Ignacio Laporta a la ACTC para participar en la categoría T.C. Pista Mouras.

Gualeguaychú, 03 de Junio de 2009

COMISION DIRECTIVA F.A.E.